

## PROPUESTA ESCALAS Y CATEGORÍAS ERTZAINZA

ESCALAS	CATEGORÍAS	GRUPO	RÉGIMEN RETRIBUTIVO
ESCALA SUPERIOR	INTENDENTE/ SUPERINTENDENTE (1)	GRUPO – A	NIVEL 8
	COMISARIO	SUBGRUPO A-1	NIVEL 7
ESCALA EJECUTIVA	SUBCOMISARIO	GRUPO – A	NIVEL 6
	OFICIAL	SUBGRUPO A-2	NIVEL 5
ESCALA DE INSPECCIÓN	SUBOFICIAL	GRUPO – C	NIVEL 3
ESCALA BÁSICA	AGENTE PRIMERO	SUBGRUPO C-1	NIVEL 2
	AGENTE		NIVEL 1

(1) Las dos categorías se refundirán en una sola categoría con denominación a determinar.

(2) De conformidad con el DECRETO 298/1997, de 16 de diciembre, de retribuciones de los funcionarios de la Ertzaintza (BOPV nº 246, 24/12/1997). Cantidades referidas al año 2.008. Al Reducirse una categoría, se produciría la subida salarial correspondiente a las a la diferencia con las remuneraciones de la categoría inmediatamente superior a las actuales. De esta forma los Oficiales cobrarían como los Subcomisarios, ...